



FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITES (FUT)

RM N° 0445-2012-ED
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

SOLICITO PLAZA DE CONTRATO DE ESPECIALIDAD PRIMARIA

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

DIRECTOR DE LA UGEL DORADO.

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno:

DAR

Apellido Materno:

LOZANO

Nombres:

MILAGROS HEALÍ

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 43877764

RUC:

C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA:

Avenida: ☐Jirón: ☐Calle: ☒Pasaje: ☐Carretera: ☐Prolongación: ☐

Nombre de la vía:

N° de Inmueble:

Block: ☐Interior: ☐Piso: ☐Mz: ☐Lote: ☐Km: ☐Sector: ☐

Tipo de Zona:

Urbanización: ☐Pueblo Joven: ☐Unidad Vecinal: ☐Conjunto Habitacional: ☐Asentamiento Humano: ☐Cooperativa: ☐Residencial: ☐Zona Industrial: ☐Centro Poblado: ☐Caserio: ☐Asociación: ☐Grupo: ☐Fundo: ☐Otros (especificar): ☐

Nombre de zona:

LAS VEGAS

Referencia:

CARRETERA POMALCA

Departamento:

LAMBAEQUE

Provincia:

CHICLAYO

Distrito:

CHICLAYO

Teléfonos:

956460983

Autorizo se me notifique

al siguiente correo electrónico:

medalyPaz4@hotmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

Que teniendo conocimiento que existen plazas vacantes de acuerdo a mi especialidad de Primaria, reuniendo los requisitos, de las normas estipuladas, por el Ministerio de Educación concurre a usted para solicitar una plaza de Primaria.

Por lo tanto, le ruego a usted señor Director de la Ugel Acceda a mi solicitud.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

* Foto

* BOLETAS DE PAGO

* DNI

* CERTIFICADOS

* ANEXOS

* Título de PRIMARIA

* RESOLUCIONES

* Título de COMPUTACIÓN

EL DORADO 08 de febrero 2021.

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

Para consultas sobre su trámite ingrese a: www.minedu.gob.pe y haga click en:Consultas sobre sus
Trámite-SERAD

o llame al 6155877



REPÚBLICA DEL PERÚ
DOCUMENTO NACIONAL
DE IDENTIDAD DNI

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CUI

43877764-0



Primer Apellido
PAZ

Segundo Apellido
LOZANO

Prenombres
MILAGROS MEDALI

Sexo
FEMENINO

Fecha de Nacimiento
04 10 1986

Fecha de Emisión
01 02 2019

Grupo de Votación
268688

Estado Civil
SOLTERA

Ubigeo de Nacimiento
060902

Fecha de Caducidad
01 02 2027

Donación de Órganos
NO



43811164

[Signature]



1000698803

04/10/1986



Indice Derecho



Constancia
de Sufragio

Constancia
de Sufragio

de Sufragio

Constancia
de Sufragio

Constancia
de Sufragio

Constancia
de Sufragio

Constancia
de Sufragio

Departamento/Provincia/Distrito

LAMBAYEQUE/CHICLAYO/CHICLAYO

Dirección

CALLE LOS GERANEOS CPMEN.LAS VEGAS
MZ. J LT. 10

Jorge Yrivarren Lazo
Jefe Nacional

0000351 0000351 00170610
0000 03506343



9 8 7 6 5 4 3 2 1

I<PER43877764<6<<<<<<<<<<<<<<<<
8610049F2702010PER<<<<<<<<<<<<<6
PAZ<<MILAGROS<MEDALI<<<<<<<<<<

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo.....Milagros Medali Paz Legano.....

Identificado (a) con D.N.I. N° 43877764 y domicilio actual en...calle los Garamen 43, de 10 correo electrónico...medalipaz4@hotmail.com...y teléfono...956460583

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	☒	Cumplir con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismo que se acreditan ante el comité.
NO	☒	Tener buena conducta.
NO	☒	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
☒	SI	Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
☒	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒	SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas
☒	SI	Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
☒	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
☒	SI	Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	☒	Tener menos de 65 años de edad.
NO	☒	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	☒	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Durán a los 8 días del mes de Febrero del 2021.

Milagros Medali Paz Legano

(Firma)

DNI: 43877764



Huella digital
(índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO REDAM, (REDECI), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.

Yo, MILAGROS MEMALI PAPA LOZANO

Identificado (a) con D.N.I. N° 43877764 y domicilio actual en CALLE LOS GERANIOS H3. J. L. de LAS Vegas CHIDAYO

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en Agravio del Estado (REDECI)
☒ NO	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial inscrita o no en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles. (RNSSC)
☒ NO	SI	No tener condena por delito doloso y/o con sentencia firme

En caso de haber marcado (**SI**) para el caso de estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (**REDAM**), me comprometo a suscribir y presentar ante la UGEL en el lapso no mayor de 3 días la autorización para el descuento por planilla de mis remuneraciones hasta la cancelación del citado registro, el no cumplimiento es causal para la resolución de contrato.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de DURANGO a los 9 días del mes de Febrero del 2021.

[Firma]
(Firma)
DNI: 43877764



Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, Hilarios Medali Paz Lozano

Identificado (a) con D.N.I. N° 43877764, y domicilio actual en calle los geranos H3 lote 10 Las Vegas.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO ☐ SI

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Quito a los 8 días del mes de Febrero del 2021.

Hilarios Medali Paz Lozano

(Firma)
DNI: 43877764



Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Milagros Medaki Paz Lozano
identificado con DNI N° 43877764 con dirección
domiciliaria: calle los gemelos H3 S lote 10 Las Vegas - Chiclayo en el
Distrito Chiclayo Provincia: Chiclayo Departamento: Lambayeque

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO) ☒ Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

(NO) ☒ (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

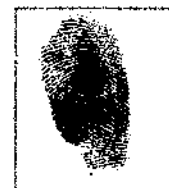
Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de Donato a los 08 días del mes de Febrero del 2021

Milagros Medaki Paz Lozano

Firma
DNI 43877764



Huella

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991

(ART. 16), D.S 009-2008-TR, D.S 063-2007-EF

Yo, Milagros Medali Paz Legano
identificado con DNI N° 43877764

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ Si me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☒ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	☐ SPP (Sistema Privado de Pensiones)
	Integra ☐ Profuturo ☐
	Hábitat ☐ Prima ☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Quito a los 08 días del mes de enero del 2021.

Milagros Medali Paz Legano
Firma
DNI 43877764



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

Nº 095609

006671 P-DRE-CH



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA



A Don(ña) **MILAGROS MEDALI PAZ LOZANO**

TITULADO (A) en el: INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "INCA GARCILASO DE LA VEGA"

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en **CHICLAYO**

a los **31** días del mes de **JULIO** de **2009**



En el Instituto Superior Pedagógico Privado "Inca Garcilaso de la Vega"

Prof. Angel Santiago Gallo

DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CHICLAYO

Prof. Walter Augusto Romini Chira

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

[Firma]
INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional : DE EDUCACION-G.R. LAMBAYEQUE

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) MILAGROS MEDALI

PAZ LOZANO

Nacido en CATACHE SANTA CRUZ CAJAMARCA
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 04 DE OCTUBRE DE 1986 D.N.I. 43877764

Queda inscrito en el Registro GENERAL DE TITULOS

con el N° 006671-P-DRE-CH de conformidad con la R.D. N° 1976-2003-GR LAMB/DREL

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

JULIO EDUARDO RIMBALDI REGALADO
Téc. Adm. II - Área de Actas, Certificados y Títulos

C.M. 1016666661
TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

LIC. ROSA PISCOYA PUPUCHE
Resp. Área Actas, Certificados y Títulos
D. R. E. L.

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nº 163118

1007498 A - DRE-CH



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

**PROFESIONAL TÉCNICO EN :
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**

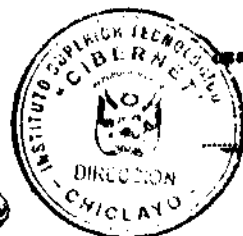
A Don(ña) **MILAGROS MEDALÍ PAZ LOZANO**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO " CIBERNET "

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en **CHICLAYO**, a los **011** días del mes de **DICIEMBRE** de **2009**



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
"CIBERNET"
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR



G.O. LAMBAYEQUE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CHICLAYO

[Firma]
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[Firma]
INTERESADO



Unidad de Gestión Educativa Local Jaén
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



001098

Resolución Directoral N° _____ -2018

JAÉN, **13 FEB 2018**

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

PELLIDOS Y NOMBRES	:	PAZ LOZANO, MILAGROS MEDALI
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 43877764
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	04/10/1986
CODIGO MODULAR	:	1043877764
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TITULO Y/O GRADO DE INST.	:	006671-P-DRE-CH. PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA
ESPECIALIDAD	:	EDUCACION PRIMARIA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : 16182 - LAS CHONTAS (SANTA ROSA)
CÓDIGO DE PLAZA : 1140313211A4
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE: RUIZ PAREDES, JUVENAL, Resolución N° -
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : EDUCACION PRIMARIA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 00289/2018
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : I ETAPA

N° DE FOLIOS : 17

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

Mg. Luciano Troyes Rivera
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

LTR/DUGELJ.
METO/JAGI.
HDA/JAGA.
JMSQ/R.PERS.
AECS/AAJ.
JLVS/RESP.NEXUS

ORIGINAL

LO QUE TRANSCRIBO A U. P. A.
SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN, 13 FEB 2018

Emérita Guevara Sala
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO
FEDATARIA

Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N° 003387 -2019

JAÉN, **06 MAY 2019**

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales

subscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	PAZ LOZANO, MILAGROS MEDALI
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 43877764
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	04/10/1986
CODIGO MODULAR	:	1043877764
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	CON TITULO PEDAGOGICO

CENTRO DE ESTUDIOS : I.S.P. PRIVADO "INCA GARCILASO DE LA VEGA"
TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : 006671-P-DRE-CH. PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA
ESPECIALIDAD : EDUCACION PRIMARIA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 16175 - CHUYAYACU (SANTA ROSA)
CÓDIGO DE PLAZA : 329291817416
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : DESTAQUE EN PLAZA DE PROFESOR DE: VILLALOBOS DE ARCE, CLARA JEMINA, 002655-2019-GR.LAMB/UGE.CH

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE : 4579207 Nº DE FOLIOS : 11
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 15/04/2019 hasta el 31/12/2019
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : III ETAPA

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

Mg. Luciano Troyes Rivera

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

LTR/DUGEL/J.
CERC/JAGI.
DVF/JAGA.
AECS/R.PERS.
CAMZ/AAJ.
JLVS/RESP.NEXUS

ORIGINAL FIRMADO

LO QUE TRANSCRIBO A UD PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN, 05 MAY 2019

Emérita Guevara Salas
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO
FEDATARIA

DRE CAJAMARCA

AYG62277-0258830

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188001

ABRIL - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : C E 16182 LAS CHONTAS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.1098s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+RM	2,000.10
+asgmul_con	140.00
+asgrt1_con	500.00
-snp	169.00

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,640.10	T-DSCTO	169.00	T-LIQUI	2,471.10
MImponible	1,300.00				

Mensajes :

Estimado(a) docente, recuerda que tu seguro social te da derecho de asistir a un control médico general preventivo ¡aprovecha este beneficio para tu tranquilidad, la de tu familia y la de tus estudiantes.

00000812

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
MAYO - 2018 ACT/CONT/TIT

AYG62277-0258830

1043877764-188001
(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : C E 16182 LAS CHONTAS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.1098s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+RM	2,000.10
+asgmul_con	140.00
+asgrt1_con	500.00
-snp	169.00

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,640.10	T-DSCTO	169.00	T-LIQUI	2,471.10
MImponible	1,300.00				

Mensajes :

Estimado(a) docente, el martes 05 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Junto a tus estudiantes, puedes desarrollar un proyecto en beneficio del medio ambiente, y verlos resueltos al finalizar el año 2018 ¡Sé un docente innovador

00000894

DRE CAJAMARCA

AYG62277-0258830

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188001

JUNIO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : C E 16182 LAS CHONTAS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.1098s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+RM	2,000.10
+asgmul_con	140.00
+asgrt1_con	500.00
-snp	169.00

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,640.10	T-DSCTO	169.00	T-LIQUI	2,471.10
MImponible	1,300.00				

Mensajes :

"Muchas gracias porque contigo, los estudiantes aprenden a ser cada día mejores. FELIZ DÍA MAESTROS Y MAESTRAS DEL PERÚ"

00000931

DRE CAJAMARCA

AYG62277-0258830

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188001

JULIO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : C E 16182 LAS CHONTAS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.1098s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+aguinald	300.00
+RM	2,000.10
+asgmul_con	140.00
+asgrt1_con	500.00
-snp	169.00

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,940.10	T-DSCTO	169.00	T-LIQUI	2,771.10
MImponible	1,300.00				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000919

DRE CAJAMARCA

AYG62277-0258830

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188001

AGOSTO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : C E 16182 LAS CHONTAS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.1098s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+RM	2,000.10
+asgmul_con	140.00
+asgrt1_con	500.00
-snp	169.00

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,640.10	T-DSCTO	169.00	T-LIQUI	2,471.10
MImponible	1,300.00				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000912

DRE CAJAMARCA

AYG62277-0258830

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188001

SETIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : C E 16182 LAS CHONTAS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.1098s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+RM	2,000.10
+asgmul_con	140.00
+asgrt1_con	500.00
-snp	169.01

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,640.10	T-DSCTO	169.01	T-LIQUI	2,471.09
MImponible	1,300.07				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000939

DRE CAJAMARCA

AYG62277-0258830

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188001

OCTUBRE - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : C E 16182 LAS CHONTAS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.1098s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+RM	2,000.10
+asgmul_con	140.00
+asgrt1_con	500.00
-snp	169.01

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,640.10	T-DSCTO	169.01	T-LIQUI	2,471.09
MImponible	1,300.07				

Mensajes :

Estimado(a) docente, este 16 de noviembre es el "Dia Internacional para la Tolerancia". Enseñemos a nuestros estudiantes el valor de la tolerancia y el respeto, para así mantener la armonia en las escuelas.

00000946

DRE CAJAMARCA

AYG62277-0258830

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188001

NOVIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : C E 16182 LAS CHONTAS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.1098s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+RM	2,000.10
+asgmul_con	140.00
+asgrt1_con	500.00
-snp	169.01

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,640.10	T-DSCTO	169.01	T-LIQUI	2,471.09
MImponible	1,300.07				

Mensajes :

Estimado(a) docente, terminemos el año con la misma motivación con la que empezamos. Gracias por el esfuerzo desplegado y sigamos preparándonos para seguir inspirando a nuestros estudiantes a que logren sus metas.

00000947

DRE CAJAMARCA

AYG62277-0258830

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188001

DICIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : C E 16182 LAS CHONTAS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.1098s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+aguinald	300.00
+RM	2,000.10
+asgmul_con	140.00
+asgrt1_con	500.00
-snp	169.01

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,940.10	T-DSCTO	169.01	T-LIQUI	2,771.09
MImponible	1,300.07				

Mensajes :

Estimado(a) docente, no descuide su salud en estas vacaciones. Recuerde que tener una alimentación balanceada y practicar ejercicios de manera constante, ayuda a mejorar nuestra calidad de vida.

00000952

DRE CAJAMARCA

AYG62277-0258830

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188001

ENERO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : C E 16182 LAS CHONTAS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.1098s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+VacTAfect	1,300.07
+VacTNoAfec	1,340.03
-snp	169.01
-quintacat	19.21

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,640.10	T-DSCTO	188.22	T-LIQUI	2,451.88
MImponible	1,300.07				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000956

DRE CAJAMARCA

AYG62277-0258830

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188001

FEBRERO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : C E 16182 LAS CHONTAS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.1098s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+VacTAfect	1,300.07
+VacTNoAfec	1,340.03
-snp	169.01
-quintacat	19.21

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,640.10	T-DSCTO	188.22	T-LIQUI	2,451.88
MImponible	1,300.07				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000968

DRE CAJAMARCA

AYG62277-0258830

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188002

MARZO - 2019 ACT/CONT/TIT

(55) Pago Ocasional

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : IE. 16182 - LAS CHONTAS - SANTA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 16-Pago Ocasional
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.1098s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+CTSCont	280.01
----------	--------

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	280.01	T-DSCTO	0.00	T-LIQUI	280.01
MImponible	0.00				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000746

DRE CAJAMARCA

AYG62277-0258830

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188003

ABRIL - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : IE. 16182 - LAS CHONTAS - SANTA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:18/03/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.2783,3049s/p1803/030419
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+reinman	591.59
+Rmannoaf	595.88
+RM	210.03
+asgmul_con	14.00
+asgrt1_con	50.00
-snp	94.65

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	1,461.50	T-DSCTO	94.65	T-LIQUI	1,366.85
MImponible	728.11				

Mensajes :

Estimado(a) docente, visita GraciasProfe.pe, el portal donde encontraras sobre los servicios que te ofrece el Ministerio de Educación para tu desarrollo personal y profesional.

00000627

DRE CAJAMARCA

AYG62270-0258764

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1043877764-188004

JUNIO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : PAZ LOZANO
Nombres : MILAGROS MEDALI
Fecha de Nacimiento : 04/10/1986
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 43877764
Establecimiento : IE. 16175 - CHUYAYACU - SANTA ROS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:15/04/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291038765
Leyenda Permanente : RD.3387s/p1504/311219
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+reinman	2,093.30
+Rmannoaf	2,108.48
+RM	2,100.30
+asgmul_con	140.00
+asgrt1_con	500.00
-snp	449.61

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	6,942.08	T-DSCTO	449.61	T-LIQUI	6,492.47
MImponible	3,458.50				

Mensajes :

Estimado(a) docente, gracias por tu compromiso, por motivar, educar e inspirar a nuestros niños y jóvenes, y recuerda que todos somos mejores peruanos siempre Feliz día del maestro. Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

00000759



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CHICLAYO

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHICLAYO
CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL
"JEAN PIAGET"



CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE
"CALIDAD DEL DOCENTE PARA UNA NUEVA LEY
DE REFORMA MAGISTERIAL 2013"

AUTORIZADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0609-2013-GR.LAMB/GRED/UGEL-CHIC.

Certificado

Otorgado a: **PAZ LOZANO, MILAGROS MEDALI**
Por su participación en Calidad de: **"ASISTENTE"**

En el Curso de Capacitación Docente "Calidad del Docente para una Nueva Ley de Reforma Magisterial", Autorizado mediante Resolución N° 0609-2013-GR.LAMB/GRED/UGEL.CHIC., realizado del 23 de Febrero al 09 de Junio del 2013. Con un peso académico de 400 horas pedagógicas.



Zorita Unas
Dña. Zoila Maria del Pilar Uriarte Gonzales
DIRECTORA DE LA UGEL
CHICLAYO

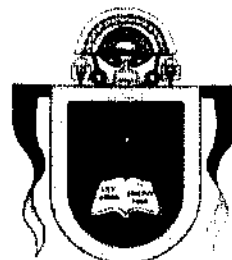


Chiclayo, junio del 2013
Percy Leandro Larrea Pozo
Percy Leandro Larrea Pozo
Centro de Capacitación, Investigación y
Promoción Cultural - JEAN PIAGET
GERENTE GENERAL

TEMATICA

- Comprensión de textos pedagógicos
- Conocimientos Curriculares - Rutas del Aprendizaje.
- Marco de Buen Desempeño Docente.
- Teorías del Desarrollo Humano.
- Educación, Pedagogía, Currículo y Didáctica.
- Disciplina Curricular y Didáctica General del nivel.

REGISTRO N° 2055

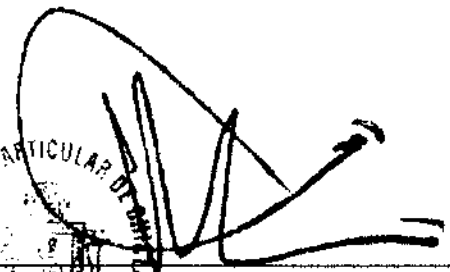


UNIVERSIDAD
DE CHICLAYO

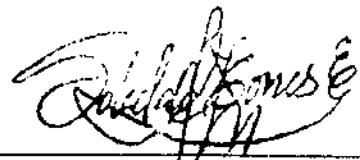
DIPLOMADO

Otorgado a: *Paz Lozano Milagros Medaly*
Por haber participado en el Diplomado **"EN ESTRATEGIAS EDUCATIVAS"** realizado en la ciudad de Chiclayo, con duración de 1 año (Enero a Diciembre del 2007) con un total de 1080 Horas pedagógicas.

Chiclayo, 31 de Enero de 2008



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
Ayo Augusto Tello Amenero
RECTOR DE UDCH



Mag. Leticia Soledad Torres Elera
DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN - UDCH